



Del Secret. en favor de los p. recibidos
 En no habiendo más asuntos de que tratar
 el Sr. Presidente levantó la sesión de todo lo
 cual por el Secretario certifico

Don Francisco
 Secretario

Francisco

Francisco

Sesion ordinaria del dia 23 de Agosto de 1948

En las Casas Consistoriales de la Universidad de Lezo, pro-
 vincia de Guipuzcoa, siendo las diecinueve horas del dia veinti-
 tres de Agosto de mil novecientos cuarenta y ocho, reuniose el
 Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Luis
 Aranzuelo Bastenechea con asistencia de los Sr. Concejales
 autorizados al efecto con motivo del Secretario al objeto de
 celebrar sesion ordinaria y abierta la misma por el Sr.
 Presidente fue leida y aprobada el acta de la sesion
 precedente adoptandose los siguientes acuerdos:

Quedar enterado de la Orden del Ministerio de la
 Gobernacion de fecha 26 de Julio ultimo publicado en el
 B.O. del Estado del 17 del mes actual de la convocatoria
 de concurso para proveer su propiedad los plazas va-
 cantes de Secretarios de Ayuntamiento de Adminis-
 tracion Local de segunda categoria entre los cuales
 figura la de este de Lezo.

Dada cuenta de un escrito de D. Alfonso Lalaverria
 por el cual solicita la autorizacion para la construc-
 cion de la ampliaci6n de la finca "Villa Moriqui" de su
 propiedad al cual acompa~a el plan correspondiente
 se acuerda remitir al Colegio Oficial de Arquitectos para que

- Sr. asistentes:
- D. E. Yonraquirre
 - " F. Lezobun
 - " P. Oyarzabal
 - " N. Lornea

Lizardo

Se dio cuenta a Jimenez de haber estado al publico en el tablon de edictos del anuncio y nota extracto durante el plazo señalado referente a la petición formulada por Don Francisco Leturia Poluaga para recaudar y cubrir sus gastos de la repata Mainstana en el término municipal y servicios en suento del oficio Num. 5358 de Obras Publicas de Servicios Hidraulicos del Norte de España de fecha 28 de Junio ultimo por el cual participa a la Real-Idia que una vez terminado el tramite de la información publica reglamentaria, remitirá a este Ayuntamiento un ejemplar del proyecto relativo a la petición de referencia a fin de que se informe acerca de lo que pudieran afectar las obras a los planes de urbanización de este Municipio y como quiera que a pesar del plazo transcurrido aun no se ha recibido dicho ejemplar acordose comunicar que no era posible emitir el informe solicitado en lo anteriormente expuesto

Igualmente se dio cuenta del proyecto presentado por Don Francisco Piña en nombre de Intecomales y Favora S.A. referente a la petición formulada para obtener la correspondiente autorización para efectuar el tendido de una linea electrica a 5000 voltios que vada de la fabrica de Saba hasta su cañtera situada en terrenos del caserío Urillecu cuyo proyecto ha estado expuesto al publico durante treinta dias habiendose presentado durante dicho plazo un escrito de reclamación suscrita por D. Juan José de Saba Javiere en representación de la Ldad. del Mansel de Saba y Cia. haciendose constar por parte de esta Corporación que dicho proyecto en nada afectara los servicios municipales, no obstante se le advierte a la compañía de la linea que los tirantes del tendido que existe en el camino publico del Cuencadero se hallan muy bajos

Previa lectura del escrito de D. Fermín Piñero que al igual que en los anteriores solicitudes subvención a fin de que se atender a los gastos que le puede ocasionar con motivo de la publicación de la revista 205 y que verá la luz en las proximas fiestas de Santa Cruz, acordose conceder la exención de 350 pts.

Quedaron enterados de la parte de los Sr. D. José Laba y de D. Jesús Blázquez por la cual felicitaron a la Junta.

omitted por sus acertada iniciativa de (proponer) poder lle-
var a cabo el retrasado del camino vecinal que desde
la reuelta de la carretera provincial junto a la Laguna se dirige
hacia la colina colina de las casas - Tudanca.

Este se dio lectura entera del proyecto de normas
que habran de regir en las nuevas edificaciones de este provincia
de Guipuzcoa publicado en el Boletín Oficial N.º 44 de fecha 12
de Abril ultimo y una vez leída la Corporación de dichas
normas acordó por unanimidad aprobar a las Ordenanzas
municipales la disposición transitoria que se refiere
a dichas normas y exponer al publico por espacio de
treinta dias, así como tambien su publicación en el
B.O. a los efectos reclamatorios que por ados los cuales
sind publico reclamacion alguna debe su rigor la referida
disposición.

Normas
por
edificación

Por de manifiesto al publico en la Secretaria de este Ayuntamiento
y por espacio de quince dias hábiles a los efectos reclamatorios
los oportunos expedientes de la propuesta de habilitacion y
suplemento de credito por medio del Superavit del ejercicio
anterior y transferencias de dicho excedente de dicho punto de liquidacion
del ejercicio pasado.

Transferencias

Dejar sobre la mesa del asunto de la expiracion del plazo
del contrato con Industrias Navarra del camino vecinal hasta
la proxima sesion.

Fueron aprobadas las siguientes cuentas:

Una de C. por. Farmacia por refinas recibidas dia San Luis	123,20
Otra de Mercuri por el material de la Secretaria	132,-
	<hr/> 255,20
Otra de Fermi Lenarda por el f. de coches y bombas	99,-
	<hr/> Total 354,20

Y no habiendo mas asuntos de que tra-
tar el Sr. Presidente levanto la sesion a
los veintinueve horas de todo lo cual ya

el Secretario certificado

[Signature]

[Signature]

[Signature]

Fernando Legorburu

[Signature]

Srs. asistentes

- Sr. Dornaguire
- " Grellengua
- " Legorburu
- " Gurrubal
- " Larena

Sesión ordinaria del día 6 de Septiembre de 1948
 En las salas legislativas de la Universidad
 de San Pror. de Guipuzcoa, siendo las diecinueve
 horas del día seis de Septiembre de mil nove-
 cientos cuarenta y ocho, bajo la presidencia del
 Sr. Alcalde D. Luis Prunuelo Basterrecheg
 y de mi superior Secretario, con asistencia
 del Sr. Concejal que al margen se
 relacionan, reunido el Ayuntamiento al
 objeto de celebrar sesión ordinaria y siendo
 abierta la misma por el Sr. Presidente fue
 leída y aprobada el acta de la sesión
 precedente adoptándose los siguientes
 acuerdos

La Corporación aprueba el proyecto de re-
 sumo extraordinario para la ejecu-
 ción de diversas obras y exponer al pu-
 blico el expediente conforme a lo deter-
 minado en el art. 24 del Decreto
 de 2º de Enero de 1945 por término de
 quince días, durante los cuales se ad-
 mitan en la Secretaría del Ayuntamien-
 to las reclamaciones y observaciones
 presenten las personas especificadas en el art.
 22º paraf. 1º del aludido Decreto

aprobar el programa confeccionado por la
 Comisión de Fiestas para los próximos fiestas
 de la Exaltación de la Santa Cruz.